

La formación del público lector femenino durante siglo XIX. El caso del semanario *La ilustración de Madrid*

por Antonela Pandolfi
(Universidad Nacional de Mar del Plata)

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo establecer una primera aproximación al análisis del periódico La Ilustración, publicado en Madrid a partir del año 1845. Se podrán observar las estrategias por las cuales, dentro de su público, se diseñó un mundo acotado: se buscaba una lectora instruida, capaz de apreciar la alta literatura, consciente de los modelos a imitar, así como también con interés en mejorar en cuestiones como la moda. Por su parte, la voz enunciativa del periódico conforma un lugar inestable y de aspiración para el ascenso cultural y social de su público.

SEMANARIO – ESPAÑA – GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA – MUJERES LECTORAS

Durante la primera mitad del siglo XIX, España fue un territorio en pleno cambio; la década del '40 fue decisiva en cuanto a hechos históricos. En 1843, tras un periodo de regencias, se declara la mayoría de edad de Isabel II con solo trece años. Asimismo, en 1844, se crea una guardia civil encargada de aplicar la ley y el orden en el medio rural. Dos grandes hitos tuvieron lugar en 1845: la reforma del sistema fiscal (por un sistema más racional, eficaz y moderno, sustituyendo al sistema del Antiguo Régimen) y la Nueva Constitución, la cual disponía (entre otras cuestiones) que a) la soberanía estaría compartida por el rey y las cortes, concretando un poder legislativo compartido por ambas instituciones y en una preeminencia de la Corona en el proceso político b) el juicio por jurado, las posibilidades de participación en los ayuntamientos, y la Milicia Nacional quedarían suprimidas y c) se recortarían los derechos individuales, especialmente el de la libertad de expresión. Como se puede ver, entonces, los cambios afectaron la esfera social y, en consecuencia, la historia.

Por su parte, las mujeres tuvieron un rol importante en este proceso de cambios; algunas no estaban conformes con el lugar secundario que les daba la sociedad y no sería sino hasta fines del siglo XIX que tomará real conciencia del “problema” que se estaba gestando: “un problema existencial distinto del que emerge de las nuevas condiciones económicas y que, con ellas, adquiere nuevas dimensiones” (Ballarín Domingo: 245). Es aquí donde la educación pasó a ser el factor fundamental para el cambio: la ignorancia mantenía el sometimiento y, al mismo tiempo, lo justificaba. Por supuesto que el acceso a la instrucción era cuestión de clase, ¿cómo haría una muchacha de campo para formarse? No se debe olvidar que, durante el siglo XIX, España seguía siendo un país eminentemente agrícola y esto era determinante para los grupos sociales: la desigualdad de oportunidades era evidente.

En consonancia con estos reclamos, la época le dio lugar a las publicaciones dedicadas exclusivamente a la mujer. Algunas de las más conocidas son *El Periódico de las Damas* (1822), *El correo de las damas: periódico de modas, artes y literatura* (publicado entre 1833 y 1835), *Almanaque del Ángel del hogar: dedicado a las señoritas y a las madres de familia* (publicado entre 1835 y 1893), *La Espigadera: Correo de las señoras. Periódico ameno e instructivo entretenimiento con exclusión de materias políticas* (1837) y *El Defensor del Bello Sexo: Periódico de literatura, moral, ciencias y moda. Dedicado exclusivamente a las mujeres* (1845-46), entre otros. Con solo leer los títulos se puede dar cuenta de los enfoques que tenía cada uno de los periódicos. Algunos se dedicaban a la parte familiar o a la instrucción en artes, al entretenimiento pero excluyendo a la política y otros, simplemente, unían todo. Una publicación que sobresale por

su evidente corte feminista pero que, al mismo tiempo, le daba lugar a cuestiones sociales y culturales es la del periódico madrileño *La Ilustración*, a cargo de Gertrudis Gómez de Avellaneda en la primera etapa.

El presente trabajo tiene como objetivo establecer una primera aproximación al análisis de *La Ilustración*, que comenzó con Gómez de Avellaneda y que luego se fusionó con otra publicación. Este es un semanario con intermitencias, cuya particularidad es la conformación del público lector receptor. Si bien está dirigido a todas las mujeres (pues no hace referencia explícita a un sector), se puede observar estrategias por las cuales, dentro de ese público, se diseña un mundo acotado: se busca una lectora instruida capaz de apreciar la literatura, consciente de los modelos a imitar, así como también con interés en mejorar en cuestiones como la moda pero, sobre todo, se quiere generar conciencia del lugar que el conjunto femenino merece ocupar en la sociedad. Por ende, la mujer buscada por *La Ilustración* (o bien, a la cual llegaba y/o pretendía llegar la tirada) tenía una posición social y económica determinada. La voz enunciadora del periódico conforma un lugar inestable y de aspiración para el ascenso cultural y social de su público.

La Ilustración. Álbum de las damas aparece por primera vez en septiembre de 1845 bajo el nombre de *Gaceta de las mujeres*, introduciendo en el título el enunciado “redactada por ellas mismas”: una revista para mujeres hecha por mujeres. A partir de la publicación n° 8 cambió de nombre y de redacción: pasó a ser *La Ilustración* a cargo de Gertrudis Gómez de Avellaneda, una escritora y poetisa española, precursora del feminismo en España. Es llamativo el hecho de que este dato no aparezca en su biografía.

Muchos podrán tomar este tipo de publicaciones como “prensa femenina”, sin embargo es importante decir que existe una gran complejidad a la hora de utilizar dicho concepto. Se pueden establecer distintos enfoques sobre la definición y su tipología. Según Fernández Sanz (2002: 91.116)

aunque muchas veces se utilizan como sinónimos las expresiones “Prensa Femenina y Prensa para mujeres” no todos las consideran equivalentes, pues hay quien prefiere distinguir entre unas publicaciones que se ocupan, fundamentalmente de una temática relativa a la casa, la moda, la belleza (Prensa Femenina), y otras que se definen como dirigidas especialmente a la mujer, pero con otro tipo de intereses. En este último grupo se encuentran, por ejemplo, las revistas de “corte feminista”.

En principio, es importante ver el formato de este periódico de salida semanal. El título, con una gran tipografía puede tener un doble sentido, siguiendo las definiciones de la RAE: “ilustración” como “estampa, grabado o dibujo que adorna o documenta un libro, una publicación, comúnmente periódicas, con láminas y dibujos además del texto que suele contener” o bien hacer referencia al “movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso humano” (RAE). *La Ilustración*, entonces, podría asemejar el significado de su título a cualquiera de las dos acepciones de la palabra, sea por la cuestión ideológica o por las láminas que acompañan algunas de las entregas, sin olvidar el dibujo de la primera página que contiene el lema “vuestra existencia está en el corazón”. Por otra parte, el subtítulo “Álbum de las damas” centraliza el público al cual está destinada la publicación; el hecho de usar la palabra “damas” y no “mujeres” o “señoras”, por ejemplo, radica en una cuestión social: se está dirigiendo específicamente a aquellas mujeres nobles y distinguidas; ningún detalle está librado al azar a la hora de captar la atención del público.

Durante varios números, especialmente los de 1845, se mantiene un formato similar. Al principio, un texto “inspirador”, si se quiere, para las mujeres; en ocasiones traducido de otro idioma y que su importancia y extensión hace que se fragmente y continúe en la próxima publicación. En el n° 15, por ejemplo, se publica “La misión de la mujer”, fragmento de un texto traducido por una señorita con conocimiento de francés. En el mismo se explica la importancia de las llamadas “cualidades especiales” de las mujeres: juicio, sencillez, benevolencia, o amor:

La originalidad del pensamiento y los modales, es en general una cosa tan rara, que no se encuentra mas que en las personas verdaderamente eminentes, o entre las que no tienen idea alguna de las formas recibidas: está en armonía con la naturaleza del hombre que siempre se inclina a la imitación y a la sociabilidad, deseando la aprobación de sus semejantes. (1845: 2)

Ese es uno de los objetivos del semanario: instruir a las mujeres para que sean aprobadas por sus semejantes, dándoles herramientas para lograrlo. El texto continúa en el siguiente número, esta vez mostrando (desde la perspectiva del autor del libro), la importancia de la mujer en el Cristianismo, como factor de regeneración de la felicidad. Hay una intención de dar identidad social a las mujeres, resaltando su función y sus valores. No obstante, se hace una diferencia con las que se ocupan de cuestiones domésticas: “una persona distinguida no se degrada descendiendo a las ocupaciones domésticas, y aun las cumple mejor que una mujer de pocos alcances, pues el motivo y objeto de una acción son los que deciden su carácter” (1845: 2). La educación diferencia y permite que simples tareas domésticas sean llevadas a cabo con mayor habilidad. A lo largo de los distintos números, se pueden encontrar claras reivindicaciones femeninas giran en torno a dos propuestas y que María Albin expone: “un nuevo concepto en la educación de la mujer y su acceso a la esfera pública como ciudadana con plenos derechos y deberes” (1998: 67).

En las entregas se pueden encontrar novelitas y diferentes tipos de poemas: se le da lugar al conocimiento de la literatura en sus diversas formas y también a la escritura de la mismísima Gertrudis Gómez de Avellaneda o de damas de similar estatus social. Sin embargo, no debe pasarse por alto que hay escritos de hombres: que sea un periódico de mujeres no excluye una participación de los hombres en él.

Otro lugar importante lo ocupa la “Galería de mujeres célebres”: descripciones benevolentes de modelos femeninos a seguir para cualquier mujer y de imperiosa necesidad de conocerlas: Isabel Fry, Victoria Colonna, María Antonieta, entre otras. Albin explica que con la “Galería de mujeres célebres”, Gertrudis Gómez de Avellaneda, da cuenta que

la historia es también la narración de las vidas de mujeres ilustres que se han destacado en diversos campos del saber y de la administración pública, e incluso se propone demostrar, según ella misma observa «el superior talento de las mugeres para el gobierno». No solo se rescata la historia femenina a través de sus grandes nombres, sino que además cumple una tarea didáctica primordial: educar o ilustrar a sus lectoras para que asuman el estatuto de ciudadanas libres y de ese modo puedan participar activamente en la vida política de la nación. El segundo objetivo que persigue el artículo es el de fomentar un nuevo proyecto de educación femenina dirigido a ilustrar a la mujer para que se convierta en una ciudadana útil, capaz de disfrutar de igualdad de derechos, ejercer sus deberes políticos, y participar plenamente, es decir, sin restricciones ni prohibiciones, en los asuntos de la nación. Gómez de Avellaneda comparte la creencia ilustrada de que la educación es la vía para la transformación de la sociedad. Es precisamente, a través de la educación, que se operará el cambio social que culmine en la emancipación del sexo femenino. (1998: 71)

En esta misma línea temática, es importante recalcar que se incluyen comentarios de libros, como es “Apología de las mujeres” donde se argumenta que las mujeres no son inferiores y se hace un breve resumen de los temas de los capítulos, con los que las clases bajas no se relacionan o no tienen injerencia, como las bellas artes y el gobierno. Asimismo se aconseja adquirir la obra: el conocimiento es fundamental y necesario, sobre todo para las mujeres si su objetivo es, realmente, cambiar su lugar en la sociedad.

El periódico ofrece breves crónicas de sucesos de índole social, por ejemplo obras de teatro. Junto con ellas, se hace referencia a la moda con consejos para mantener el estilo de la época. Estos hechos sociales también se dan consejos de moda. Hasta el momento, se puede observar que la revista apunta, a través de sus artículos y secciones, a captar la atención de las mujeres que busquen o tengan una vida social activa pero también que sepan valorarse, que tengan presentes los modelos a seguir y que sean capaces de transmitir valores a futuras generaciones; la publicación les abre la puerta, les permite conocer lo que hay más allá del mundo hogareño. Las damas de las clases altas eran el vehículo de incorporación de la burguesía al estrato superior y las de las clases medias son más fuertes en cuestiones de cultura y relaciones sociales pero se las educa para que su principal objetivo siempre sea el hogar y el cuidado de los hijos. Por lo tanto, *La Ilustración* apunta a estas dos clases, la media y la alta: la media para que puedan cambiar su perspectiva y ser conscientes de que las necesidades de las mujeres superan el ámbito hogareño y la alta para no quedar solo en frivolidades y cuestiones de imagen.

Las modificaciones en los números de *La Ilustración*, pasado el año 1846 son evidentes. Desde un comienzo se pueden observar cambios en la imagen y en la tipografía. El n° 32 del domingo 7 de junio de 1846 advierte que ha quedado refundado el periódico: a partir de ese momento *La Ilustración* y *El defensor del bello sexo* iban a ser una sola publicación, llamada *La Ilustración: álbum del bello sexo*. Esto no significará un cambio radical en ambos semanarios, sino en pequeñas modificaciones que harán saber a las suscriptoras a su debido tiempo.

Los primeros textos ya cambian de temática con respecto a las publicaciones de 1845 o bien, antes de la fusión con otro periódico: por ejemplo, se hace un apartado con el tema de la elección del esposo. Quien escribe el artículo (un hombre, que firma bajo el nombre de Sisto Saenz de la Cámara), muestra, primero, la subjetividad a la hora de hablarles a las lectoras. Esto se puede ver en la inclusión de frases como la siguiente: “¡Jesuuuus!!! ¡De la elección de esposo!! Estoy seguro de que esclareáis, lectoras mías, al leer el encabezamiento, y yo repito, sí, de la elección de esposo, y por qué no?” (1846: 2). Saenz de Cámara se muestra un conocedor de las mujeres, a tal punto de saber las reacciones de las mismas. Textos de esta índole están incluidos a modo de recomendación, apuntando a un tema donde el sexo femenino se muestra “aturdido”. El tono es sentencioso: nadie se casa por verdadero amor. Se recriminan las uniones por ostentación, por cuestiones de ascenso social en muchos casos:

Una de las muchas faltas que cometéis en tan crítico trance, es, que en vez de casaros por razón y después de una madura deliberación lo haceis las mas de las veces por fantasía, por ocasión, o por...curiosidad, sois tan curiosas! (...) Todo lo que vosotras mirais en el sacramento del matrimonio, quereis que os diga? Pues no es otra cosa, que unas, la dulzura de la vida, otras, el fausto y la ostentación, otras la dignidad, en una palabra, todas fñjais vuestra vista en los bienes temporales; todas en ver el modo de pasarlo mejor por estos andurriales (...) (1846: 2)

Hay, entonces, un cambio de paradigma: esta vez, quien habla, no es Gertrudis Gómez de Avellaneda, sino un hombre que se hace cargo de este pensamiento y firma su escrito, como se ha dicho anteriormente. Existe, en *La Ilustración*, un afán de instruir a las mujeres; *La Ilustración* quiere y debe educar: “¿Cuál es el principal objeto que se ha propuesto *La Ilustración*? ¿No es el contribuir por todos los medios a hacer vuestra felicidad, ilustrándoos y dándoos buenos consejos? (...) *La Ilustración* debe bajo su responsabilidad dirigir vuestra conducta en trance tan peliagudo.” (1846: 3).

Los nuevos números del semanario mantienen los capítulos de algunas novelitas selectas y diversos poemas, así como también con el catálogo de mujeres célebres y agrega, por ejemplo, la narrativa de la mujer en América, mostrando otra realidad en una época donde España ya había sufrido las consecuencias de las revoluciones independentistas en nuestro continente. Según el autor del texto en el n° 33

hemos prometido en el número anterior dar una idea de lo que respecta a la mujer, esto es, de ver si en dicho estado, es o no más feliz que en la culta Europa, y de no serlo, convencernos de que en la civilización es donde la mujer debe cifrar todas sus esperanzas, y estar segura de que cuanto más se aproxime a su perfección la sociedad, más y más se aproximará ella también al porvenir, que tanto desea, y al uso de los derechos que sordamente reclama. (1846: 1).

Definitivamente, el factor educación está presente. Europa es el polo culto del mundo y América no es el lugar apropiado para la mujer, puesto que no es una sociedad perfecta y, por lo tanto, no podrá transformarse en un sujeto con plenos derechos. Asimismo, es importante decir que en dicho escrito se describen conductas que posiblemente se hayan llevado a cabo previo a la llegada de los españoles a América, pero que no se conciben con la época de emisión del periódico: es una visión alejada en el tiempo y de la realidad.

Este es, simplemente, un acercamiento a lo que fue *La Ilustración*: su formato, sus temas, sus participantes, las similitudes y diferencias entre las publicaciones según los directores del semanario. Se puede observar que no hubo un cambio profundo en lo temático en los distintos números: se mantuvo la instrucción en literatura, la exposición de la vida de mujeres célebres, en las crónicas de importantes eventos sociales, pero no así de la voz que se dirige directamente al público lector: en una publicación que, originalmente era de mujeres para mujeres es, en los últimos ejemplares, un hombre el que habla, el que aconseja, el que se dirige al sexo femenino y se focaliza en instruirla en aquellos aspectos donde se muestra “débil”.

Sin embargo, no se puede dejar de reconocer que todo lo transgresor de estas publicaciones, incitando a las mujeres a tomar el poder y cambiar su realidad, se opone al hecho de que solo se dirige a un sector social. Es innegable que desde el título, pasando por las secciones y el vocabulario que se utiliza en cada uno de los números se apunta a un público femenino instruido, educado (o con aspiraciones a serlo, a mejorar, a superarse), capaz de comprender qué buscaba a la hora de leer el semanario. Las mujeres de las clases populares debían estar abocadas al mantenimiento de la familia: *La Ilustración* no muestra interés en que el progreso y la instrucción de todas las mujeres, sin distinción social o económica. No parece abocarse a darle herramientas a quienes no tienen posibilidades de cambiar su realidad, sino que fija su objetivo en aquel grupo que tiene recursos pero los desaprovecha. Las clases bajas o populares debían estar cumpliendo las tareas de tipo doméstico o agrícola y esto es algo que el semanario reproduce en sus textos. *La Ilustración* funciona como herramienta para crear conciencia, para abrir la mente de aquellas mujeres que quieren cambiar su realidad y que tienen recursos “morales” (otorgados por su posición social) para hacerlo. El semanario que surgió de la mano de Gertrudis Gómez de Avellaneda sirvió como base de los primeros albores del feminismo en España. Algo, tal vez llamativo hoy en día, puesto que la sociedad era cerrada y conservadora en aquel tiempo. No será sino hasta 1857, a través de la llamada Ley Moyano en que se establecerá la obligación de crear escuela para niños y niñas, incluyendo los de las clases populares.

BIBLIOGRAFÍA

Albín, María (2000). “Fronteras de género, nación y ciudadanía: *La Ilustración. Álbum de las damas* (1845) de Gertrudis Gómez de Avellaneda”. Florencio Sevilla y Carlos Alvar (eds.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Tomo I. Madrid, Ediciones Castalia: 67-75.

Ballarín Domingo, Pilar (1989). “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. *Historia de la educación*. Madrid, Génesis, 245-260.

Fernández Sanz, Juan José (2002). “Prensa y periodismo especializado (historia y realidad actual)”, *I Congreso Prensa y Periodismo Especializado*, Guadalajara: 91.116.

La ilustración. Álbum de Damas (1845). N° 8.

La ilustración. Álbum de Damas (1845). N° 15, diciembre.

La ilustración. Álbum de Damas (1846). N° 32, junio.

La ilustración. Álbum de Damas (1846), N° 33, junio.

Peñas Ruiz, Ana (2014). *El artículo de costumbres en España (1830-1950)*. Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.

Sánchez Hernández, María F. (2009). “Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis”. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 32: 217-244.